

**INFORME DE ACTIVIDADES DE JUNTAS EJECUTIVAS
LOCALES Y DISTRITALES CORRESPONDIENTES AL MES DE
FEBRERO DE 2003**

I. Marco Legal:

De conformidad con lo preceptuado por los artículos 89, párrafo 1, inciso m), 100, párrafo 1, inciso c) y 111, párrafo 1, inciso i) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, está facultado para recibir de los Vocales Ejecutivos de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales, un informe mensual de sus actividades a efecto de dar cuenta sobre los mismos, al Presidente del Consejo General.

II. Informe de Actividades de Juntas Locales y Distritales correspondientes al mes de febrero de 2003:

Durante el mes de febrero del presente año, 32 Juntas Ejecutivas Locales y 300 Distritales enviaron su informe respectivo vía SIJELYD.

II.1 Registro Federal de Electores:

Este programa esta conformado por 27 actividades distribuidas en los siguientes subprogramas: actualizar el padrón electoral y fotocredencialización, mejorar la calidad del padrón electoral, verificación al padrón electoral, actualización cartográfica, apoyar procesos electorales, acceso a la información del padrón electoral y lista nominal, proporcionar apoyos técnico, administrativo y legal y participación de los partidos políticos.

- En general se recibió información respecto al seguimiento que se da a la campaña de actualización permanente, que incluye las acciones asociadas al mejoramiento de la calidad del padrón electoral, así como a la actualización cartográfica de los Distritos que forman parte de la muestra para llevar a cabo la Verificación Nacional Muestral.
- Las Juntas Locales en el Estado de México, Campeche, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora y Tabasco, informan que continúan apoyando los procesos electorales locales toda vez que estas Entidades renovararán a final del año, sus respectivos Congresos Locales y sus Ayuntamientos.
- Las Juntas Locales en Baja California Sur y Querétaro no han cumplido con la integración del avance local de cobertura de campo de la sistematización cartográfica, la primera informa que realizará la actividad después de tiempo y el informe correspondiente lo enviará a fin de mes y la segunda que no efectuó la actividad debido a la realización de las actividades relacionadas con la Verificación Nacional Muestral.

II.2 Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión:

Este programa se conforma por 7 actividades cuantificables y no cuantificables y esta dividido en 2 subprogramas: Apoyo a la Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento y Apoyo a la Dirección de Radiodifusión, al respecto se tiene la siguiente información:

- Siete Juntas Locales no reportan avance en el monitoreo quincenal de las transmisiones de los programas permanentes y especiales de los partidos políticos que se llevaron a cabo a través de la radio y la televisión en cada entidad.

II.3 Organización Electoral:

Este programa consta de 45 actividades cuantificables y no cuantificables y esta dividido en 3 subprogramas: Estadística y Documentación Electoral, Control de Operación de Órganos Desconcentrados y Planeación y Evaluación.

- En el mes que se informa, las actividades de las Juntas Locales se enfocaron a poner en marcha el Sistema de Ubicación de Casillas, a mantener actualizado el registro de los miembros de los Consejos Locales, mediante la oportuna acreditación y sustitución de los representantes de los Partidos Políticos, así como el control del proceso de acreditación de observadores electorales.
- La totalidad de las Juntas Locales notifican que no recibieron información respecto a las condiciones en que fueron contratadas, las empresas transportistas responsables del traslado de la documentación y materiales electorales a sus respectivas localidades.

II.4 Servicio Profesional Electoral:

Este programa lo conforman 14 actividades cuantificables y no cuantificables que están dentro del subprograma de Apoyo al Servicio Profesional Electoral, las principales actividades de las que se recibió información son las siguientes:

- Se recibió información generalizada respecto a la aplicación de la evaluación del desempeño a los miembros del Servicio Profesional Electoral, caso excepcional fue el de la Junta Local en Campeche, que informa que no le fue posible realizar dicha evaluación en la fechas previstas por lo que la realizará posteriormente.
- Seis Juntas Distritales mencionan que no han cumplido con enviar a la Junta Local un diagnóstico informativo mensual de la situación del personal del Servicio Profesional Electoral, por que no han recibido el formato establecido para rendir el informe correspondiente.

II.5 Capacitación Electoral y Educación Cívica:

- Las Juntas Locales informan que no les ha sido posible cumplir con la distribución a los Vocales Distritales del documento denominado Lineamientos y Criterios Generales para la Ejecución del Calendario Anual de Actividades 2003 en materia de capacitación electoral y educación cívica porque la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica no le ha enviado dicha información.
- Se recibió información de algunas Juntas Distritales que no han podido realizar la contratación de la pinta de bardas, ni signar convenios con ayuntamientos o con las instancias correspondientes para la utilización de palos parlantes que apoyan las campañas de divulgación de la cultura política y promoción de la participación ciudadana, al respecto hacen mención que no han realizado las actividades debido a que no han recibido los lineamientos necesarios para desarrollar esta actividad.

II.6 Administración:

- Las Juntas Locales reportan problemas en la instalación del S.I.A.R., lo que les impide realizar con regularidad las actividades que están ligadas a este sistema.
- Por lo que respecta a las Juntas Distritales, también se recibió información en la que manifiestan problemas con el S.I.A.R., esta situación no les ha permitido enviar la comprobación de gastos con la regularidad que se tiene programada.

II.7 Jurídico:

- La Junta Local en Guanajuato no informa del cumplimiento de ninguna de las actividades que conforman este programa, cabe señalar que no hace mención de las causas de esta situación.
- Las Juntas Distritales en general informan del cumplimiento de todas las actividades previstas, caso excepcional lo constituyen las Juntas Distritales 12 del Estado de México, y 02 de Querétaro, que no reportan ningún avance en las tres tareas que, al respecto, tiene encomendados estos órganos.